

RESERVADO

EC.Dp. N° 87/77

127

RI-RFYP-36-2-2724

BUENOS AIRES, - 3 AGO 1977

SEÑOR DIRECTOR DE LOGISTICA:

Visto la información producida a fojas 1 por el Jefe de la División Tesorería y dado que la ineficiencia demostrada por la agente Adm. 10 GUIDO de BAVARO, María Elena en el desempeño de sus tareas hace imposible ubicarla en otro sector, se solicita sea dada de baja conforme los términos de la Ley N° 21.274, artículos N°s 1°, 4° y 5°.




RENATO TERIGI
GERENTE DE ECONOMIA

DIRELOG. N° 204-

DATO PERSONAL 3/8/77 